



ADENDA No. 02

INVITACIÓN No. ICA-01-2010

Adquisición de dos (2) Switch de cuarenta y ocho (48) puertos cada uno, incluida la instalación y configuración, con sus respectivos cables, transceiver, puertos y/o módulos para conectar los dos (2) inmuebles que conforman la sede del Fondo con fibra óptica y una (1) UPS bifásica de al menos 8 KVA, incluida su implementación y puesta en marcha.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 32, numeral 4º, de la Resolución 019 de 2008, contentiva del Reglamento Interno de Contratación del Fondo, mediante la presente adenda se modifica el ITEM 2. UPS del Anexo No. 5 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS HABILITANTES, el cual guedará así:

ITEM 2. UPS

Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

Generales:

- Autonomía: Al menos 5 minutos
- Tecnología: On line de doble conversión.
- Potencia de la carga (potencia mínima requerida): 8 KVA
- Administración por SNMP
- Responder el formulario de preguntas y respuestas del ítem No. 2 (Anexo: No. 10)
- Entrada:
- Fases: 2 fases. Tierra: 1. Neutro: 1.
- Frecuencia de Entrada: 60Hz +/-5%.
- Voltaje Nominal: 208/120VAC + 10% -15%.
- Factor de potencia de entrada: 0.98 a full carga.
- Rectificador: A base de IGBT's.

Salida:

Fases: 2 fases. Tierra: 1. Neutro: 1.

Voltaje Nominal: 208/120 VAC +/- 2%.

Frecuencia Salida: 60Hz +/- 0.1%.

• Factor de Potencia de Salida: 0.8.

Carrera 13 No. 32 - 51 Interior 1 / Carrera 13A No. 32-30 Local 23

Parque Residencial Baviera
Bogotá D.C. – Colombia
Teléfonos: 3202727– 018000-919723

Fax: 3202720 Página Web: www.fogacoop.gov.co e-mail: fogacoop.gov.co









- NIT 830.053.319-2
- Inversor: A base de IGBT's.
- Distorsión armónica de salida: 5% a Full Carga.
- Eficiencia a Full Carga: 90%.
- Baterías:
- Selladas libres de mantenimiento.
- Tiempo de Respaldo: al menos 5 minutos a Full Carga.
- Garantía: al menos 12 meses.
- Otras especificaciones técnicas
- Bypass: Bypass automático y bypass de mantenimiento.
- Panel de indicadores: Display Digital.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre del año 2010.

MARTHA TERESA DURÁN TRUJILLO Directora

HPB/CHR/meg



